



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

Siendo las 18:26 horas del día 26 de enero del año 2023, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la sexta sesión ordinaria, misma que se lleva a cabo de manera presencial y virtual por la plataforma oficial de zoom, contando con la presencia de la Presidenta del Consejo Consultivo Jhenny Judith Bernal Arellano, los Consejeros Juan Mario Martini Rivera, Aldo Ruiz González, María Isabel Cruz Bernal y la Secretaría Técnica Flor Leticia Castaños Monjardín; y de manera virtual nos acompaña la consejera Griselda Triana López; cumpliendo con el quorum requerido en el artículo 58 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras y periodistas de Derechos Humanos de Sinaloa

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de acuerdos de la quinta sesión extraordinaria.
- IV.- Presupuesto aprobado 2023.
- V.- Lineamientos para el Ejercicio de gastos de viáticos y pasajes.
- VI.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- VII.- Firma de Convenio de Confidencialidad del Consejo Consultivo.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura.

**ACUERDOS GENERADOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
CONSULTIVO:**

- 1.- El Consejo Consultivo aprobó por mayoría firmar Convenio de Confidencialidad, cumpliendo con el artículo 6to del Reglamento Interno del IPPPDDHyP.
- 2.- El Consejo Consultivo decidió y aprobó por mayoría que las minutas que, en su caso, se elaboren respecto de las sesiones de consejo, no sean proporcionadas a terceros, incluyendolos a ellos mismos, por los datos personales, confidenciales y reservados que puedan contener, por lo que se acordó que queden en resguardo de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, únicamente para la consulta y lectura presencial de los consejeros. En consecuencia queda sin efecto todo aquello que se haya acordado sobre este tema en sesiones anteriores y que se oponga a este nuevo acuerdo.
- 3.- El Consejo Consultivo aprobó por mayoría que al momento de invitar a un Observador a las Sesiones de Consejo se haga la propuesta una sesión previa a su participación y que la asistencia de dicho observador guarde el objetivo de aportar al Consejo Consultivo y al IPPPDDHYP.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

- 4.- El Consejo Consultivo aprobó reprogramar sesión extraordinaria para aprobar los Lineamientos para el Ejercicio de Gastos de Váticos y pasajes.
- 5.- La Directora General durante la sesión ordinaria presentó e informó detalladamente el presupuesto aprobado 2023.
- 6.- La Directora General durante la sesión ordinaria presentó a los nuevos titulares de las áreas del IPPDDHyP e informaron detalladamente las actividades realizadas.
- 7.- La Consejera Presidente informó a los Consejeros Consultivos sobre la implementación de medidas y otras actividades realizadas por el IPPDDHHyP.

DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 26 de enero del 2023, en la ciudad Culiacán, Sinaloa.